DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 15 OCT 2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 734/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión, constituida como Comité de Evaluación, para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5962/2014 "ADQUISICION DE REACTIVOS QUÍMICOS, SOLUCIONES ANÓDICAS Y CATÓDICAS" - 2do. Llamado, ID Nº 270.162.-**

Que, conforme al numeral 5) Conclusiones y Recomendaciones, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de la Oferta, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítem	Precio Unitario G – IVA Incluido	Monto Total G – IVA Incluido
SAS PARAGUAY S.A.	3	600.000.-	12.000.000.-

El monto total de adjudicación asciende a: G 12.000.000 (guaraníes doce millones), IVA incluido.

Costo estimado del ítem adjudicado: G 11.000.000 (guaraníes once millones), IVA incluido.

Variación porcentual costo estimado/precio adjudicado: **+ 9,09%**

Además, se recomienda la declaración desierta de los **ítems 1 y 2** debido a que no fue recibida oferta alguna, y los **ítems 4 y 5** por superar sustancialmente las ofertas presentadas la estimación presupuestada.

Que, de acuerdo al **numeral 17** del **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa N° 5962/2014, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"*, fueron realizados 2 (dos) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 82/2014 de fecha 27 de agosto de 2014 y N° 91/2014 del 4 de setiembre de 2014.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 15 OCT 2014

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y las adjudicaciones serán formalizadas a través de Ordenes de Compras de conformidad al **numeral 25,** ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 15 OCT 2014

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TECNICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5962/2014 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión, dependiente de la Gerencia Técnica; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Técnica, resuelve:

Art.1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5962/2014 *"ADQUISICION DE REACTIVOS QUÍMICOS, SOLUCIONES ANÓDICAS Y CATÓDICAS" - 2do. Llamado*, según el siguiente detalle:

A: SAS PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Marca/Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
3	Pasta para Contacto Eléctrico – Compuesto Antioxido	UNIAL/ Reino Unido	Kg	20	600.000.-	12.000.000.-

Art. 2° Declarar desiertos de conformidad al Art. 30º, inc. a) los ítems 1 y 2 y c) los ítems 4 y 5.

Art. 3° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Ronald Zelada Cafures
Gerente Técnico

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 15 OCT 2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5962/2014 - ID 270.162

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5962/2014*	
2	Descripción del llamado	*ADQUISICION DE REACTIVOS QUÍMICOS, SOLUCIONES ANÓDICAS Y CATÓDICAS - 2do. Llamado*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*3 (tres).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*3 (tres)*	
6	Ofertas descalificadas	----------	----------
7	Verificación Hoja N° 2, Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 , correcciones aritméticas	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 82/2014 y 91/2014)	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.	
14	Otros documentos	.....	

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN